

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 25.400 · 2000

ACUERDOS

Boletín Oficial, 10 de enero de 2001 · 5 artículos

Texto actualizado al 16 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Acuerdos

ARTÍCULO 1°. Ratifícase el Acuerdo suscripto por los señores Gobernadores e Interventor Federal de los Estados Provinciales, el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Gobierno nacional, denominado 'COMPROMISO FEDERAL POR EL CRECIMIENTO Y LA DISCIPLINA FISCAL' y su Addenda, ambos de fecha 17 de noviembre de 2000, que como Anexo I forman parte integrante de la presente, en copia.

ARTÍCULO 2°. Ratifícanse los artículos Quinto, Sexto, Noveno y Vigésimo Sexto del 'COMPROMISO FEDERAL POR EL CRECIMIENTO Y LA DISCIPLINA FISCAL', conforme al artículo 75 inciso 3 de la CONSTITUCION NACIONAL.

ARTÍCULO 3°. Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 2005 o hasta la sanción de la Ley de Coparticipación Federal que establece el artículo 75 inciso 2 de la CONSTITUCION NACIONAL, la distribución del producido de los impuestos prevista en las Leyes Nros. 24.977, 25.067, 24.464, 20.628 (t.o. 1997 y sus modificatorias), 23.966 (t.o. 1997 y sus modificatorias), 24.130, 24.699, 24.919, 25.063, 25.082 con suspensión de su artículo 3°, 25.226 y 25.239 conforme al artículo 75 inciso 3 de la CONSTITUCION NACIONAL.

ARTÍCULO 4°. (Artículo derogado por art. 3° de la Ley N° 25.570 B.O. 6/5/2002)

ARTÍCULO 5°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



VEREDICTA LEYES

Acuerdos. Texto actualizado al 16 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).